

GUTIÉRREZ, Cristina N., (2021), Una reflexión de los antecedentes del trabajo de las mujeres en la economía política: Siglo XVIII, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 08, N° 03, pp. 31-45.

---

## UNA REFLEXIÓN DE LOS ANTECEDENTES DEL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA POLÍTICA: SIGLO XVIII

**Cristina N. Gutiérrez**  
Universidad Nacional de Luján  
[cngutierrez@gmail.com](mailto:cngutierrez@gmail.com)

### RESUMEN

Se revisará analíticamente la reproducción social y el trabajo realizado por las mujeres durante el Siglo XVIII y su impacto en el Siglo siguiente, de acuerdo a la Escuela Clásica de la Economía Política en Europa, donde aparece por vez primera, la Revolución Industrial inglesa y sus consecuencias en la América Colonial.

Revisaremos autoras y autores que han trabajado con la articulación entre las mujeres de diversas clases sociales, el desarrollo de la tecnología y la ausencia de ellas desde la mirada de la Economía Política, así como los aportes realizados por la economía feminista.

**Palabras clave:** Mujeres - Economía Política - Siglo XVIII - Economía Feminista

### A REFLECTION OF THE ANTECEDENTS OF THE WORK OF WOMEN IN THE POLITICAL ECONOMY: XVIII CENTURY

### ABSTRACT

It will review analytically the social reproduction and the work done by women during the eighteenth century and its impact on the following century, according to the

Classical School of Political Economy in Europe, where it appears for the first time, the English Industrial Revolution and its consequences in Colonial America.

We will review authors who have worked with the articulation between women of different social classes, the development of technology and the absence of them from the perspective of Political Economy, as well as the contributions made by feminist economics.

**Key words:** Women - Political Economy - XVIII Century - Feminist Economics

## INTRODUCCIÓN

Hacia la segunda década del Siglo XXI, el avance mundial de la lucha feminista y de la diversidad, han generado de manera central un empoderamiento pero aún hoy están en un largo proceso de transformación, aún inconcluso.

Dada que la mesa temática de las Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea en la UNS, Bahía Blanca, durante los siglos XV a XVIII, realizadas en Abril del 2021 y considerando además nuestra visión desde la economía feminista, el presente trabajo que presentamos tiene como objeto de estudio de qué forma se entendió la reproducción social y el trabajo de las mujeres para la denominada Escuela Clásica durante el Siglo XVIII y su impacto en el siglo XIX, tanto en Europa como en nuestra América.

Tal como afirma Rita Segato (Segato, 2020, p. 27), considerando también la acción política femenina: *la historia de las mujeres pone su acento en el arraigo y en relaciones de cercanía....Necesitamos.....rescatar el valor y reatar la memoria de la proscrita y desvalorizada forma de hacer política de las mujeres, bloqueada por la abrupta pérdida de prestigio y autonomía del espacio doméstico en la transición a la modernidad.*

## ANTECEDENTES DE LA ESCUELA CLÁSICA

Los diversos análisis de la economía feminista muestran que la principal característica que distingue a las mujeres trabajadoras de los hombres, es la responsabilidad de estas en la reproducción social en el marco de la relación Estado-mercado-familia. En otras palabras, el modelo familiar dominante, basado en asignar prioritariamente el trabajo doméstico a las mujeres en el ámbito privado, es el factor que explica fundamentalmente la segmentación laboral y social en la esfera pública, aunque dicha segmentación también actúa sobre el ámbito familiar bajo un esquema interactivo que se alimenta mutuamente.

La economía feminista destaca que este enfoque restringido del concepto de trabajo excluye a las mujeres (Ms) y carece de una dimensión de género. El análisis del trabajo

femenino se construye desde una perspectiva neutra, de modo que trabajo y mujeres aparecen como dos conceptos excluyentes entre sí. Por todo ello, la economía feminista recupera los elementos femeninos invisibilizados, particularmente el trabajo doméstico y de cuidados (Brunet Icart y Santamaría Velasco, 2016, p.14).

Pero ¿qué es la categoría trabajo? ¿qué se define como trabajo? En sociología y antropología, es una de las principales actividades humanas. En economía, si bien hay varias definiciones<sup>1</sup>, para los neoclásicos uno de los principales factores de producción. En derecho, es una noción encuadrada en el concepto de contrato. Incluso la doctrina social de la iglesia católica parece hacer un guiño a las amas de casa al asignarles al trabajo femenino un rol de co-creador. (Jiménez Sureda, 2009, p. 23).

Para dicha autora, afirma: *dice Dios a la mujer encarnada en Eva: «Multiplicaré tus trabajos en tus preñeces: con dolor parirás los hijos, y estarás bajo la potestad de tu marido, y él te dominará.* Esto es, los varones son vistos como soberanos que, además, tenían el derecho divino de tratar a sus esposas como a súbditos o, en el peor de los casos, como a la plebe. Indica que los modelos sociales de la época medieval y moderna también se justificaron, al menos en parte, a través de la Biblia y del derecho romano.

Así vemos que la jerarquía social de ambas épocas compensaban a los excluidos del poder público dándoles una esfera —su hogar, su familia— en la que poder ejercer una *plenitudo potestatis* similar a la del *pater familias* cuyo origen era Roma. Los más indefensos ante los posibles abusos no eran las mujeres sino los niños. Esta autora afirma: *«Cuando seas padre, comerás huevo», era la frase consolatoria con la que se recordaba a los más pequeños por su humillante situación.*

El sistema feudal, organizado en torno a la producción y administración de la tierra, se apoyaba en una red de obligaciones y servicios mutuos, en el cual "los siervos" -vean que de esta forma se referían a las y los trabajadores- ocupaban un lugar predeterminado donde debían generar servicios agrícolas a cambio de sostén y ayuda dentro de la propiedad del señor feudal. Vivían de forma comunitaria en unidades económicas pequeñas y autoabastecidas, sujetas a los cambios en el clima (sequías, inundaciones, incendios, etc.). El panorama del feudalismo en Europa era de particularismo y disgregación. El latín era el idioma universal de la Iglesia, lo que le confería a Europa, cierta unidad cultural.

---

<sup>1</sup> Para la Economía Política Clásica y para su fundador Adam Smith, el trabajo era la calidad de medida exacta para cuantificar el valor del bien producido. Para él, el valor era la cantidad de trabajo que uno podía recibir a cambio de su mercancía. Se trata de la teoría del valor comandado o adquirido. Para K. Marx el valor de un bien o servicio está determinado por la cantidad de trabajo socialmente necesario para producirlo. La Economía Neoclásica indica que el Trabajo es un factor de producción, junto al Capital y la Tierra. Para los Marginalistas, el trabajo se explica por la utilidad que le encuentre el consumidor individual. Nótese que no aparece como una categoría el trabajo de la mujer.

Si bien previamente en Grecia y Roma, el trabajo era esclavo y muchas veces despreciable, el cristianismo le otorgó dignidad y se lo consideró inevitable. La filosofía se volvió aristotélica, con la presencia religiosa de árabes y judíos, esto es, autores como Averroes y Maimónides, que extienden una cultura europea que entremezcla las religiones del sur del continente y le otorgan cierta centralidad al trabajo de la base social agrícola del feudalismo.

En tal sentido, y de alguna forma aparece y existe una cultura europea que entiende que: *hasta el siglo XV las mujeres gozaron de una libertad que hoy nos parece asombrosa*. Esto es, las Ms de entonces disfrutaron de ciertas libertades que recién hasta el Siglo XX/XXI volvieron a sentir como colectivo (Iziz Elarre, 2016, pp. 15-18).

Si bien la M tuvo una posición de inferioridad evidente con respecto a los hombres, ya sea en la normativa y en la actitud de la Iglesia. Pero esto no significa que las Ms hayan sufrido más en el siglo XV que en el XVIII. La inmensa mayoría de ellas ha tenido los mismos problemas, las mismas necesidades. Afirman las autoras: *Nunca ostentaron el poder ni controlaron los medios de producción, salvo excepciones. La influencia de la Iglesia en todo el período fue excepcional. Sin embargo, durante la Alta Edad Media las cuestiones como el sexo, el goce y el disfrute, o la medicina, fueran más libres que en siglos posteriores*.

Las investigaciones realizadas por varias feministas, indican que las condiciones de vida eran lamentables, comer era el objetivo prioritario de la población, vivían en medio de la incertidumbre, lo que les llevaba al deseo de vivir y disfrutar cada día. Mujeres y varones (Vs) eran mucho más promiscuos de lo que nos imaginamos y toda la sociedad, independientemente del estatus, gozaba de una gran permisividad sexual. Incluso los clérigos se casaban o tenían barraganas e hijos dentro de la normalidad. Es a partir del período reformista de la Iglesia católica y el Concilio de Trento (1564), cuando esta institución, cada vez más fuerte, irá promulgando una normativa muy restrictiva que se extenderá hasta los más pequeños detalles, limitando la capacidad de acción femenina.

El siglo XVII respecto a su estructura económica, estuvo fuertemente marcado por grandes crisis y transformaciones que lo convirtieron en una época de retroceso en Europa, ya que la evolución global de la economía y la población fue negativa y la producción agraria padeció sucesivas crisis. Esto causó una serie de grandes hambrunas que dieron pie a la aparición de epidemias y pestes, causas de una serie de guerras como la de los Treinta Años.

A finales de siglo, los europeos conocían ya la electricidad, el telescopio, el microscopio, el cálculo, la gravitación universal, las leyes del movimiento de Newton, la presión atmosférica y las máquinas de cálculo, gracias al trabajo de los primeros intelectuales de la Revolución Científica, incluyendo a Galileo Galilei, Johannes Kepler,

René Descartes, Pierre Fermat, Blaise Pascal, Robert Boyle, Christiaan Huygens, Antonie van Leeuwenhoek, Robert Hooke, Isaac Newton y Gottfried Wilhelm Leibniz. También fue un período de desarrollo de la cultura en general, especialmente en teatro, música, artes visuales y filosofía. De allí, nunca una mujer fue claramente visible dentro de esta Revolución Científica en Europa, permanecían ocultas en sus casa ó en las unidades agrarias del Señor Feudal.

Solo una pocas Ms, de las clases sociales más altas, se destacaron como "rompiendo" sus roles históricos: para el caso de España, María de Zayas Sotomayor fue una escritora española del Siglo de Oro. Sus novelas cortas tuvieron gran éxito y se siguieron reimprimiendo hasta que en el siglo XVIII la Inquisición decidió prohibirlas por ser comedias de enredo, incluso cuentos en cierto modo eróticos. Rescatamos también a Ana Caro de Mallén y sor Juana Inés de la Cruz, una de las tres grandes escritoras del siglo XVII español. Ella era la hija de un noble español y una criolla que, después de estar en la corte, elige el convento porque le permitía el acceso a la cultura en México. Sor Juana dominó los géneros de poesía, teatro y la prosa. En una de sus obras, Sor Juana defiende su derecho al conocimiento sin importar su condición de mujer. Su biblioteca personal fue considerada la más grande de la Nueva España con cuatro mil ejemplares. Fue conocida como "La Fénix de América" o "La Décima Musa" (<https://mde.org.es/taller-historia-de-las-mujeres-en-el-siglo-xvii>). También se observan a artistas como Luisa Roldán, escultora, más conocida por que pintó al óleo a Felipe II.

Hacia el siglo XVIII Europa contaba con una población que experimentó un crecimiento continuo que puso fin al estancamiento demográfico anterior junto a la primera Revolución Industrial en Gran Bretaña, que comentaremos más adelante. Europa pasó de tener unos 95 millones de habitantes en 1700 a 146 millones de habitantes en 1800. Consecuencia importante del aumento de la población fue el crecimiento de las ciudades, el desarrollo de los burgos y el nacimiento de la burguesía. En parte, este crecimiento se debió a la llegada de habitantes del campo a los núcleos urbanos. La mayor demanda de ropa y alojamiento estimuló la aparición de industrias textiles y de la construcción en las ciudades.

Existen varios estudios e investigaciones que muestran una abundante actividad laboral femenina remunerada durante todo el año, tanto el siglo XVIII como en el XIX en Europa y América entre las clases populares. (Garrido Gonzáles, 2019, pp. 19-36). En cambio, entre las élites, el papel de la mujer se limitaba a ser un elemento más de la negociación vía matrimonial, aunque hay que señalar el importante papel económico de las mujeres en los conventos de monjas.

En el Siglo XVIII, las mujeres que trabajaban en el sector agrícola y en las industrias textiles, debían mantener un estatus con el decoro y la fuerza de su sexo: criar a los hijos, atender el hogar, llevar la economía doméstica y dirigir a los criados. En el caso del trabajo agrícola, varones y mujeres realizaban el mismo tipo de trabajo. Con la

aparición del sistema capitalista, se produce en la unidad económica familiar campesina, la división sexual del trabajo, asignando roles, funciones y espacios, dependiendo del sexo. Esto supone una subvaloración del trabajo de las mujeres. Si bien las mujeres trabajaban el lino, con la aparición de las máquinas hiladoras, ese trabajo fue calificado y reservado a los hombres.

A su vez, la población local de América posterior a la conquista europea (americanos e indígenas) se redujo considerablemente, entre un 30 y 90% según las diversas fuentes consideradas. Hay que señalar que el descenso de población indígena estaba a la par con el aumento de la nueva población mestiza a la que se les incluyeron posteriores aportes de esclavos africanos. La dimensión de la catástrofe demográfica americana ya era visible al poco tiempo del sometimiento: Juan Luis López Mariano, cosmógrafo del Consejo de Indias (Cit. por Wikipedia) hizo una de las primeras estimaciones de la población indígena bajo dominio español, el resultado fue de 9.827.150 indígenas (1570). Para Rosemblat en 1650 la población estaba conformada por casi 9 millones de habitantes, otras fuentes las estiman entre 6 y 8 millones y para 1700 se estima en 4,5 millones. De esta población, 2 millones y medio de nativos vivían en América del Sur y Central en 1600. En 1825 la población nativa de la América española era de 8 millones de personas<sup>2</sup>.

En esa América colonial fue distinto el trabajo desempeñado por las mujeres de origen blanco que el realizado por las indígenas, negras, mestizas y mulatas. Las primeras, recluidas en el hogar, educaron hijos e hijas que consolidaron el sistema de dominación colonial, aunque también sufrieron el peso del patriarcado. Las mujeres indígenas también tributaron sexualmente para los conquistadores, que se apropiaron así de su capacidad reproductora, perdiendo paulatinamente su capacidad erótica en esta función sexual reproductora, separada del placer. Este proceso es medular para comprender por qué las mujeres, especialmente las mestizas, aceptaron a lo largo del tiempo la subordinación en ese y en otros planos de la existencia, proceso que las llevó a una despersonalización o pérdida de identidad (Gil Lozano y VVAA, 2006, p. 16).

## **LA MUJER EN LA ECONOMÍA POLÍTICA CLÁSICA**

Gran parte de la visión de los economistas clásicos de la Economía Política, durante el siglo XVIII cuando se desarrolló en Gran Bretaña la Primera y Segunda Revolución Industrial, corresponde a un período histórico de transformaciones económicas y sociales (1760 y 1840). Se caracterizó por el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la producción en masa ó producción en serie, entre otras transformaciones en el Modo de Producción Capitalista.

---

<sup>2</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n\\_de\\_Am%C3%A9rica\\_posterior\\_a\\_la\\_conquista\\_europea](https://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n_de_Am%C3%A9rica_posterior_a_la_conquista_europea)



Muchos de estos economistas mostraron -no en sus textos relevantes, sino en cartas a sus colegas- que las mujeres "no trabajaban", esto es, negaban su capacidad de reproducción y de cuidado en sus hogares y fuera de ellos. Tanto el llamado creador de la Economía Política: A. Smith (1723/1790), como D. Ricardo (1772/1823) y R. Malthus (1766/1834), como representantes destacados de esa escuela, nunca llegaron a cuestionarse las relaciones de género implícitas en las unidades familiares y en la sociedad.

Para la escuela clásica, la economía política era la ciencia social encargada de investigar las leyes que regulaban la producción y distribución de los medios materiales destinados a satisfacer las necesidades humanas. Esto significa que dentro de esta nueva ciencia, aparece una visión de la economía claramente distinta a la que se impondrá en 1870 con el éxito de la aproximación marginalista.<sup>3</sup>

Según la autora Maribel Mayordomo Rico (2000, p 38) le interesa en particular el *marco con el que los clásicos ingleses analizaron el trabajo*, dependiente de la teoría del salario que Adam Smith desarrolló en su obra cumbre, cuyo título simplificado es: "La Riqueza de las Naciones". Este autor es el que nos interesa analizar en esta ponencia por ser relevante dentro de esta Escuela de pensamiento.

Si bien esta autora analiza la economía laboral smithiana para continuar luego con la teoría de salarios de Ricardo y finalmente con la doctrina del fondo de salarios formulada por los ricardianos. Mayordomo Rico indica que el objetivo para los autores de la Economía Política Clásica fue: *mostrar el carácter inherentemente institucional que subyacía tras las teorías clásicas del salario...* Nos referimos al vínculo sistémico entre el subsistema de (re)producción de bienes y el subsistema de (re)producción de personas -una relación perceptible en la propia definición de salario- que es la condición básica para abordar el estudio del mercado laboral y de las actividades económicas productivas y reproductivas.

Siguiendo a la autora, la economía laboral de Adam Smith planteaba que en un sistema en el que propietarios y capitalistas adelantaban a los trabajadores lo necesario para su subsistencia -el fondo de salarios-, así como los beneficios (para los empresarios) y las rentas (para los propietarios de la tierra) -la retribución justa por los anticipos salariales-. Smith afirmaba que eran los propietarios del capital quienes determinaban el tipo salarial ya que su poder de negociación era muy superior al de sus empleados, esto es un argumento con el que se reconocía la existencia de un conflicto distributivo entre ambas clases sociales. Los empresarios podían llegar a imponer el salario más bajo posible y apropiarse

---

<sup>3</sup> Ambas escuelas de pensamiento económico, difieren notoriamente, ya que la segunda se preocupa por la escasez en el mercado, es ahistórica, utiliza por vez primera modelos matemáticos, sus autores provienen de las ciencias duras y hoy en día se los conocen como el sector de la ortodoxia económica.

así de todo el producto del trabajo, pero Smith indicaba que existía un límite salarial inferior que no se podía rebasar: el salario natural o de subsistencia: "*Un hombre ha de vivir siempre de su trabajo, y su salario debe al menos ser capaz de mantenerlo*". En la mayor parte de los casos debe ser capaz de mantener a su familia, si así no fuera, la clase social de los trabajadores se extinguiría pasada una generación.

Ahora bien, para Smith la determinación del salario al nivel de subsistencia no se debía a una mayor fuerza negociadora por parte de los patronos, sino a la existencia de un principio demográfico que regulaba la procreación y reproducción de los seres humanos (Smith, 1776, p. 127). Con este argumento poblacional, el salario quedaba exógenamente determinado a un nivel mínimo coherente con la existencia humana (Ibídem, p. 113). En efecto, al definir el salario en términos de coste de reproducción, Smith situó en el centro mismo de su análisis la relación entre el subsistema de reproducción de la clase trabajadora y el subsistema económico.

El salario permitía conectar entre sí los subsistemas familiar y económico, y hacía emerger el antagonismo entre salarios y beneficios: si el salario descendía por debajo de su precio natural<sup>4</sup>, la raza de trabajadores se extinguía y el crecimiento del sistema económico quedaba limitado como consecuencia de la falta de mano de obra; si lo superaba, la población podía aumentar y ahogar el crecimiento del sistema económico por falta de capital (el fondo necesario como anticipo de salarios).

Adam Smith fue plenamente consciente de que el capitalismo modificaba la forma en que se combinaban las esferas mercantil y familiar para asegurar la reproducción del sistema económico. Así evitaba la posibilidad de que la retribución salarial resultase injusta para los trabajadores. Con esta justificación se alineaba con los defensores del interés y el beneficio y se alejaba de los detractores del sistema capitalista. Adam Smith junto a David Ricardo, nunca se casó. Vivió siempre con su madre y, cuando se convirtió en Director de Aduanas en Edimburgo, ella se mudó con él, conviviendo bajo el mismo hogar y en una armonía madre/hijo particular.

Así, para la mayoría de autores de esta escuela clásica, apenas prestaron atención al trabajo femenino, de hecho, Smith y el resto de clásicos -con la excepción de John Stuart Mill- ejercieron una notable influencia sobre la consolidación de una visión (parcial) de lo económico que margina a las mujeres y a las actividades que éstas realizan del campo de estudio de la economía.

---

<sup>4</sup> "Cuando el precio de una cosa es ni más ni menos que el suficiente para pagar la renta de la tierra, los salarios del trabajo y los beneficios del capital empleado en obtenerla, prepararla y traerla al mercado, de acuerdo con sus precios corrientes, aquella se vende por lo que se llama su precio natural." (Ibídem, p.116).



Si bien la economía feminista realiza una profunda crítica a la visión de Smith, excepto lo que se mencionó más arriba, esto es, la relación entre el subsistema de reproducción de la clase trabajadora y el subsistema económico, la autora Katrine Marçal, (Jefa de opinión de *Aftonbladet*, el principal periódico de Suecia) publicó un texto denominado: *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?. Una Historia de las Mujeres y la economía* (2016, p. 112).

Ella logra ver la singular contribución de las mujeres a la economía y critica al “*homo economicus*” de Smith en cuanto paradigma del sujeto individual y con derechos. Refuerza la crítica al patriarcado y al neoliberalismo, lo que genera una brutal desigualdad entre varones y mujeres.

Su punto de partida es el siguiente: “*Cuando Adam Smith se sentaba a cenar, pensaba que si tenía la comida en la mesa no era porque les cayera bien al carnicero y al panadero, porque estos perseguían sus propios intereses por medio del comercio. Era, por tanto, el interés propio el que le servía la cena. Sin embargo, ¿era así realmente? ¿Quién le preparaba, a la hora de la verdad, ese filete a Adam Smith?*”. Es decir, Marçal señala que frente al trabajo de los hombres, que es el que cuenta, aparece también el trabajo invisible de las mujeres, considerado no productivo y por lo tanto sin valor social y económico. Este trabajo de la mujer tradicionalmente ha estado en lo privado y fue (y aún hoy) es una proyección natural de lo femenino y un auténtico motor de la economía.

Es decir, como bien ha explicado Almudena Hernando en su magnífico libro *La fantasía de la individualidad* (2012, p. 9), el hombre ha construido su “aparente” autonomía gracias a los roles desempeñados por las madres, esposas o hermanas. Un perfecto relato patriarcal en el que el binomio jerárquico masculino/femenino ha sustentado la política, la economía y hasta los afectos, y cuyos resultados están bien lejos de la soñada igualdad. Al contrario, ha incrementado las desigualdades en el mundo y la vulnerabilidad de mujeres y niñas.

Frente a un sistema político que pretende satisfacer las necesidades del mercado, basado en la competencia individual y empresaria, se necesita una nueva definición de la Economía con enfoque de género, marcando nuestra interdependencia como sociedad global. La autora indica: “*para que la economía pueda solucionar los problemas de la especie humana, es imprescindible que no siga fijándose ciegamente en una fantasía masculina en la que hay un solo sexo*”.

## **LA MUJER Y EL IMPACTO EN EL SIGLO XIX**

En realidad, estas teorías de la Escuela Clásica, tienen por vez primera la consideración de la mujer e principios del Siglo XIX. Autores como John Stuart Mill

(1806-1873), junto a su esposa Harriet Taylor (1807-1858) y Barbara Bodichon (1827-1891), reconocieron la importancia de las Mujeres en el mercado de empleo y además, dentro de los hogares.

En el caso de Taylor, que fue durante mucho tiempo la amiga de Stuart Mill (Harriet estaba casada con otra persona, hasta que se queda viuda), se unen en matrimonio, solo cinco años antes que H. Taylor muera. Escriben de forma conjunta (nótese que Harriet Taylor no aparece como autora en el texto publicado en 1869) de un libro denominado "La esclavitud de las Mujeres" (1869), donde reivindica el derecho al sufragio femenino, escribió: *"El principio regulador de las actuales relaciones entre los dos sexos –la subordinación legal del uno al otro- es intrínsecamente erróneo y ahora constituye uno de los obstáculos más importantes para el progreso humano y debiera ser sustituido por un principio de perfecta igualdad que no admitiera poder ni privilegio para unos ni incapacidad para otros"*.<sup>5</sup>

En 1865 Stuart Mill fue elegido miembro de la Cámara de los Comunes, desde donde defendió las ideas que había presentado en sus libros, entre ellas se destaca una presentación a favor del voto femenino que fue rechazada por sus compañeros en el Parlamento. La muerte de su mujer, ocurrida en Avignon en 1858, significó un duro golpe que lo llevó a instalarse allí acompañado de Helen Taylor, hija de Harriet, que se convirtió en su colaboradora y a quién él consideraba como su hija. Fue ella quien, muerto John Stuart Mill, dispuso ese mismo año la publicación de su Autobiografía.

Para el periódico ABS Historia de España, Stuart Mill es reconocido como "El feminista que retó la moral victoriana" en la Gran Bretaña de los años en que incidió y generó la presencia de las mujeres en la corte británica, junto a Harriet Taylor. Como sabemos no tuvo éxito para impulsar el voto femenino, pero colaboró en generar el posterior movimiento de mujeres, denominado las sufragistas.

Por su parte, Barbara Bodichon (Leight Smith, de soltera), hija de una familia progresista en Sussex, Inglaterra, a los 21 años su padre le otorgó un subsidio que le permitió fundar una escuela de avanzada en Londres. Publicó varias obras, entre ellas, una denominada *Mujer y Trabajo* (1857), donde plantea que la dependencia de la mujer de su

---

<sup>5</sup> Mencionado en Gutiérrez, Cristina N., (2016), Aspectos generales sobre el tiempo de trabajo y las mujeres desde la teoría económica, Luján, Argentina, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, UNLu, Vol. 01, N° 01, pp. 97-117. Parte de lo que se expone fue una síntesis de dicho trabajo académico. Debemos destacar que J. S. Mill en 1862, en la quinta edición de sus "Principles", había llegado a la conclusión de que los salarios dependían del poder de negociación del empresario y del asalariado y de que una vía importante del trabajo para aumentar su poder era la sindicalización. Esta incoherencia no es más que otro ejemplo de los intentos de Mill de permanecer dentro del marco general de la economía clásica, que aprendió de su padre en la juventud, y dar rienda suelta al mismo tiempo a sus sentimientos humanistas, que exigían reformas sociales cuyo objetivo era aumentar la igualdad de la distribución de la renta.

esposo es degradante y esto le permite plantear ante el Gobierno el requerimiento legal de garantizar los derechos de propiedad de las mujeres casadas. Esto es, mujeres que desde clases relativamente acomodadas luchaban por la igualdad de la mujer con el hombre en un mundo que les era hostil.

Continuando con el pensamiento económico clásico, nos encontramos con la Economía Política marxista: (Alemania) K. Marx (1818-1883), que es la otra corriente crítica del sistema capitalista, diferente a la de Smith, Ricardo y Malthus. Este autor publica: *Manuscritos económico-filosóficos* (1844), *La sagrada familia* (con Engels, en 1845), *Contribución a la Crítica de la Economía Política* (1859), *El Capital* (1867, 3 tomos, el último de ellos publicado por F. Engels), entre muchos otros artículos, revistas y opúsculos.

Desarrolla su Teoría del Valor-Trabajo y reconoce que solo hay un Trabajo productivo desde la visión del Capital (Productor de Plusvalor y de realización como Ganancia en el mercado). Si bien hay un Trabajo productivo desde lo social (El Trabajo Doméstico), éste resulta improductivo para la producción del valor.

Si bien la obra de Marx contribuye a realizar una crítica profunda al sistema capitalista de producción, respecto al tema de la Mujer escribió poco explícitamente acerca de su condición como mujeres y cuando lo hizo fue dentro del contexto de la opresión de la clase trabajadora en general<sup>6</sup>. Esto lo ha dejado expuesto a diversas interpretaciones de su pensamiento e incluso para que algunas militantes feministas/socialistas le realizaron acusaciones como sexista o misógino.

Para el caso de América Latina, las mujeres participaron tan activamente como los varones en el proceso emancipador<sup>7</sup>. Olvidadas en las narraciones historiográficas tradicionales, sólo aparecen aquellas mujeres de la elite como instrumento de los proyectos de sus maridos, padres y hermanos, y otras que se autonomizan y ponen sus ideas libertarias. Ejemplo de ellas: la ecuatoriana Manuela Cañizares, conocía a los iluministas franceses. Otro ejemplo es la colombiana Polonia Salvatierra y Ríos que actuó como enlace de los revolucionarios enviando mensajes anticoloniales camuflados en naranjas. Fue fusilada el 10 de noviembre de 1817, poco antes de la llegada de Simón Bolívar a Bogotá. En Chile nos encontramos con Francisca Javiera Carrera, hermana de José Miguel, el presidente de la junta chilena de 1811 a 1814. Fue una infatigable y consecuente militante de los ideales libertarios. Josefa Camejo, venezolana nacida en 1791, arengó a los jóvenes

---

<sup>6</sup> Se afirma que en Londres, mientras redactaba *El Capital*, Marx tuvo una amante que era la empleada doméstica del hogar en que vivía con su familia.

<sup>7</sup> Basado en el texto sobre economía regional y mujeres en Argentina de Gutiérrez, Cristina N., (2017), Reflexiones sobre algunas mujeres en el Bicentenario de nuestra Independencia nacional. Una mirada desde la economía regional, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, UNLu, Vol. 04, N° 03, pp. 186-206.

caraqueños encabezados por José Félix Ribas. Combatió junto a su compañero, Juan Nepomuceno Briceño Méndez, en la campaña de los llanos contra los realistas de José Boves. (S/F, Fernanda Gil Lozano, p. 16).

Junto a estas líderes que lucharon anónimamente, decenas de miles de mestizas, indígenas y negras, cuya tarea no fue nunca menos eficaz en la lucha por la independencia latinoamericana. Incluso en los combates guerrilleros lucharon militarmente junto con los varones. El caso más conocido es el de Juana Azurduy de Padilla, quien a la muerte de su marido, Manuel Ascencio Padilla, asumió las funciones de jefatura en la resistencia contra los realistas en el Alto Perú. Pero la presencia de la mujer en las guerras de la independencia no se circunscribió a aspectos políticos y militares. La mayoría de las mujeres debió hacerse cargo de las tareas productivas en el campo y en las ciudades cuando los varones partían para incorporarse a los ejércitos libertadores. Esto también implicaba la crianza de los hijos e hijas pequeños.

Las mujeres argentinas del interior, participaron activamente en las guerras civiles de nuestro país desde 1820 hasta la década de 1870. Una de ellas fue Eulalia Ares de Vildoza, catamarqueña, jefa de una insurrección que depuso al gobernador de Catamarca en 1862. Vestidas de varón, en 1862, veintitrés mujeres tomaron el cuartel y luego, apoyadas por la gente adicta, Eulalia se hizo cargo del gobierno interinamente, organizó un plebiscito y entregó el mando al gobernador electo.

Esta participación de las mujeres en las luchas populares no les brindó los frutos esperados. La segunda parte del siglo XIX estuvo signada por la formación de las repúblicas liberales que terminaron de ocluir la participación pública y militante de las mujeres al equipararlas en los códigos con los menores, los locos y los deficientes.

El avance del Estado moderno, el triunfo del unitarismo frente al federalismo en Argentina, con sus códigos y leyes, significó para las mujeres una situación de subordinación que, con leves matices, se impuso en todos los países de la región. Las normas legales de los países latinoamericanos equipararon a las mujeres con el mismo estatus jurídico que un menor, es decir, una persona carente de autonomía que debía depender de un sujeto responsable que velara por ella.

Así, les quedó como tributo social sus hogares, reconvertirse en damas con abanicos dentro de las reuniones sociales, acompañando a sus esposos, hermanos y flia. masculina, manejando el servicio doméstico y con sus actividades centrales: la música, la pintura, el canto, el bordado y además, la transmisión de la cultura patriarcal a sus hijos. Otras, en las clases bajas, atender a la reproducción familiar y también reproducir la lógica de obediencia a los patrones culturales de la economía capitalista patriarcal y autoritaria.

## **BREVES CONCLUSIONES**

Las cuestiones asociadas a la mujer en el Siglo XVIII para la economía feminista, así como las problemáticas de género revisadas en este documento permitieron definir críticamente sus principales postulados relativos a las causas de la discriminación y segregación laboral de la que son objeto las mujeres.

Esto nos permitió ver sus limitaciones y la necesidad de adoptar perspectivas de análisis más amplias, no sólo de carácter técnico-económico, para entender dicha problemática. De ahí la inclusión de los enfoques con carácter de género para articular ciertos factores sociales y culturales –la historicidad, la clase, la etnia- que permiten aportar nuevos elementos a la discusión y avanzar en el entendimiento de las razones de dicha situación.

El mundo de trabajo de las mujeres en el siglo XVIII es un ámbito donde se visualizan las desigualdades de género. La mayoría de las mujeres recibían salarios e ingresos informales siempre inferiores respecto de sus pares varones por el mismo tipo de tarea, las corrientes económicas, paternalistas y a veces excluyentes de las mujeres en la vida doméstica, siempre consideraban que el varón debía proporcionar el sustento familiar y, en tal sentido, la pérdida del trabajo fue tomada en forma claramente diferente por uno y otro género. Algunos referentes teóricos del Siglo XVIII y XIX, comentan que en algunas regiones andinas en las mesas familiares donde se reunían sus integrantes, las esposas y los hijos, a veces, debían pasar a las cocinas de esas viviendas.

Para el caso de la producción campesina, muy extendida en el Siglo XVIII, el trabajo fue esencialmente familiar con pocas diferenciaciones sexuales. Las mujeres sembraban, ordeñaban, alimentaban animales, cosechaban y acopiaban desde muy corta edad a la par de sus hermanos y maridos, además de tener a cargo las tareas domésticas. Han tenido participación en las luchas por la tierra, enfrentando la voracidad de los terratenientes, pero dentro de estos movimientos no tuvieron reivindicaciones propias.

Los avances culturales y económicos del capitalismo han impuesto una diferencia sexual en el trabajo de varones y mujeres y, para el caso de América Latina, el "destino manifiesto" para las mujeres de todas las clases sociales a partir del triunfo histórico de un sistema patriarcal, se impuso hasta que los requiebres del propio esquema lo han hecho tambalear. Pero aún falta mucho para el empoderamiento de las mujeres.

Como ya todas sabemos, estos espacios de generación e impulso del Modo de Producción Capitalista y de las Formaciones Económico Sociales en cada territorio, fueron el fundamento de hacer que las mujeres de todas las clases sociales se les haya impuesto desde el poder masculino y económico, la reproducción social de las familias para ingresar

al mercado de trabajo, formal e informal, y además mantenerse dentro del sistema con un piso de goma y un techo de cristal. Algunas feministas indican que hoy en día se afirma que el Amor es trabajo impago, de allí que la lucha por el empoderamiento de las Ms. y la diversidad continuarán durante los años futuros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARRANCOS, D., (2010), *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos*, Bs. As., Edit. Sudamericana, 2ª Edición.

CTA-ATE, (2010), *Mujeres que hicieron historia*, recuperado de [www.atepba.org.ar](http://www.atepba.org.ar)

IZIZ ELARRE, Ana Isabel y Rosa, (2016), *Historia de las Mujeres en Euskal Herria I. Prehistoria, romanización y Reino de Navarra*, Euzkal Herria, Edit. Txalaparta.

GARRIDO GONZÁLES, Luis, (2019), El trabajo remunerado de la mujer en el siglo XVIII. Los casos de los contratos femeninos en la industria textil de Andalucía (España) de Laujar de Andarax (Almería) y Úbeda (Jaén), presentado en *Trabajos y comunicaciones*, N° 50, La Plata, Argentina, Edic. Universidad Nacional de La Plata.

GIL LOZANO, Fernanda, et. al., (2006), *Mujeres en América Latina*, CABA, Argentina, Ediciones del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

GUTIERREZ Cristina N., (2016), Aspectos generales sobre el tiempo de trabajo y las mujeres desde la teoría económica, Luján, Argentina, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, UNLu, Vol. 01, N° 01.

GUTIERREZ, Cristina N., (2017), Reflexiones sobre algunas mujeres en el Bicentenario de nuestra Independencia nacional. Una mirada desde la economía regional, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, UNLu, Vol. 04, N° 03.

HERNANDO, Almudena, (2018), *La fantasía de la individualidad, Sobre la construcción histórica del sujeto moderno*, España, Traficante de Sueños.

LÓPEZ MARIANO, Juan Luis, S/D, Citado por Wikipedia.

JIMÉNEZ SUREDA, Monserrat, (2009), *La mujer en la esfera laboral a lo largo de la historia*, Barcelona, España, Edic. Universidad Autónoma de Barcelona.

MARÇAL, Katrine, (2016), *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?. Una Historia de las Mujeres y la economía*, Debate, Madrid, Penguin Random House Edit.

MAYORDOMO RICO, Maribel, (2000), *Precursores: el trabajo de las mujeres y la Economía Política*, Ponencia presentada a las VII Jornadas de Economía Crítica, Albacete, España, Universidad de Castilla-La Mancha.

ROSEMBLAT, Ángel, (1945), *La población indígena en América Latina. Desde 1492 hasta la actualidad*, Buenos Aires, Argentina, Instituto de Filología de la UBA, Institución Cultural Española.



GUTIÉRREZ, Cristina N., (2021), Una reflexión de los antecedentes del trabajo de las mujeres en la economía política: Siglo XVIII, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 08, N° 03, pp. 31-45.

---

PIGNA, Felipe, (2016), *Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras, Desde los orígenes hasta 1930*, Bs. As., Argentina, Edit. Booket.

SEGATO, R., (2020), *La guerra contra las mujeres*, Bs. As., Argentina, Prometeo Libros.

SMITH, Adam, (1958), *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, FCE.

TAYLOR, H. Y STUART MILL, John, (2019), *La esclavitud de la mujer*, Madrid, España, Edit. Verbum S.L.